

Suspendieron el ingreso a clases en la región por emergencia

Autoridades regionales realizaron Cogrid para evaluar los efectos del corte de energía en la región

Daniela Ortega Novoa
 lcronica@estrellaquique.cl

A las 15.16 horas de ayer se produjo un corte de energía eléctrica generalizado desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Los Lagos, debido a esta situación las autoridades nacionales decretaron el Estado de Excepción por Catástrofe, cuya duración era a partir de las 22 horas del 25 de febrero hasta las 6 de la mañana de este 26 de febrero.

En tanto, las autoridades de la región de Tarapacá convocaron a un Comité para la Gestión del Riesgo y Desastre, Cogrid, encabezado por la delegada presidencial regional de Tarapacá, Ivonne Donoso.

Entre las medidas tomadas por parte de las autoridades regionales, es la suspensión del ingreso a clases de los recintos educacionales que iniciaban el ingreso al año escolar el día de hoy.

"Mañana (hoy), se iniciaban las clases en 40 recintos educacionales, jardines infantiles y educación básica y media. Todas esas clases son suspendidas por el estado de excepción que hay en



AUTORIDADES REGIONALES REALIZARON COGRID PARA EVALUAR Y MONITOREAR LOS EFECTOS DEL CORTE DE ENERGÍA EN LA REGIÓN.

este momento por el corte de luz, así que hacemos un llamado a la comunidad de no enviar a sus niños al colegio y que esperemos la regularidad a través de los comunicados que vamos hacer desde el Ministerio de Educación", dijo Carolina Vargas, seremi de Educación de la región de Tarapa-

7 comunas de la región de Tarapacá quedaron sin energía eléctrica durante ayer.

cá. La delegada presidencial regional informó que en el Cogrid regional se estuvieron evaluando la situación del corte de energía eléctrica: "Hemos estado con los distintos servicios públicos evaluando en temas de tránsito, de seguridad, de salud, las distintas dimensio-

nes que pudiesen verse afectadas por este corte de energía eléctrica".

"Va haber un desplazamiento importante por parte de las Fuerzas Armadas, Ejército. Siempre los estados de emergencia o excepción constitucional son por tres días, independiente que haya reposición del servicio

eléctrico o no, se hace un decreto que es por tres días en sí", explicó Donoso

COMANDO CONJUNTO

El comandante (s) del Comando Conjunto Norte, General Brigadier del Ejército, Ramón Oyarzún, explicó que ante el toque de queda en toda la región las Fuerzas Armadas, tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones, serán flexibles en la primera jornada del toque de queda. "En cuanto al despliegue ya tenemos la previsión en conjunto con Carabineros y lo que está planificado de emergencia, en cuanto al contingente que está designado tanto de la Fuerza Aérea, la Armada, Carabineros y la Policía De Investigaciones. Se está alistando los medios, para que a partir de las 22 horas (de ayer), este despliegue (sea principalmente (para supervisar) los desplazamiento de la ciudadanía. Hoy día además estamos en verano, hay gente en playa, hubo un partido de fútbol, por lo tanto, tenemos las previsiones y también la flexibilidad para que esto se cumpla con normalidad".